

INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA A ELECCIONES 2026-2028.

1.- CONVOCATORIA

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 41 del estatuto Social en vigor, la Mesa Directiva en funciones CONVOCA A NUESTROS ASOCIADOS A ELECCIONES PARA INTEGRAR LA NUEVA MESA DIRECTIVA Y COMITÉ DE VIGILANCIA, para el período de DOS AÑOS, que entrará en funciones a partir del 1 de junio del año 2026 y terminará el 31 de mayo del año 2028.

Las elecciones se celebrarán el DOMINGO 31 de mayo del 2026 de las 9:00 a las 16:00 horas. En el SALON PRINCIPAL DEL CENTRO CIVICO DE CIUDAD SATELITE, ubicado en Circuito Médicos No. 77 en Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

2.- INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

De acuerdo al artículo 17° de nuestros estatutos, la Mesa Directiva se integrará en la forma siguiente:

2.1.- Un COMITÉ EJECUTIVO formado por siete asociados titulares (propietarios o promisionarios de un inmueble en Ciudad Satélite Naucalpan, Estado de México); activos quienes desempeñaran los siguientes cargos:

Presidente, Primer Vice-Presidente, Segundo Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero.

2.2.- Doce VOCALIAS (Mesa Directiva), formadas por doce asociados titulares (propietarios o promisionarios de un inmueble en Ciudad Satélite Naucalpan, Estado de México) cada uno de los cuales representara a uno de los 12 Distritos en que se divide Cd. Satélite, los cuales comprenden los distritos que a continuación se indican:

DISTRITO	CIRCUITOS
I	Geógrafos y Héroes
II	Novelistas y Poetas
III	Fundadores y Navegantes
IV	Economistas y Arquitectos
V	Historiadores, Músicos y Escultores
VI	Periodistas, Cronistas, Diplomáticos y Actores
VII	Cirujanos, Médicos y Puericultores
VIII	Misioneros y Juristas
IX	Pintores, Científicos y Metalurgistas
X	Dramaturgos, Oradores y Pensadores
XI	Centro cívico, Centro Comercial y las distintas zonas Comerciales autorizadas de la Ciudad, según plano oficial de uso de suelo
XII	Ingenieros y Educadores



Los diversos tramos de las Avenidas de Circunvalación Oriente formaran parte del Distrito 1 y Circunvalación Poniente formaran parte del Distrito 2.

2.3 Un **COMITÉ DE VIGILANCIA** formado por tres asociados titulares (propietarios o promisionarios de un inmueble en Ciudad Satélite Naucalpan, Estado de México); activos quienes desempeñaran los siguientes cargos:

Presidente del comité de vigilancia, 1er Vocal del comité de vigilancia, 2do Vocal del comité de Vigilancia

3.- LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS CANDIDATOS A: COMITÉ EJECUTIVO, VOCALES DE DISTRITO y COMITÉ DE VIGILANCIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11° inciso b) del Estatuto Social en Vigor, podrán ser candidatos a integrantes del Comité Ejecutivo de la Mesa Directiva, Vocales de Distrito ó Comité de Vigilancia, los **Asociados titulares en Activo (propietarios o promisionarios de uno o más inmuebles en Ciudad Satélite), o su cónyuge o cualquiera de sus hijos mayores de 18 años, con residencia en el mismo domicilio del Asociado titular en Activo. Solo una de las personas podrá ejercer este derecho**, siempre y cuando reúnan los siguientes requisitos contemplados en los artículos

12° inciso e) punto 3 y los Artículos 18°, 19° incisos 1 al 5 y artículo 20° de nuestro Estatuto Social Vigente. En caso de no ser el titular deberá presentar **acta de nacimiento, matrimonio o concubinato para demostrar familiaridad con el titular.**

De acuerdo al artículo 13° inciso f) del Estatuto Social Vigente, **será motivo de exclusión falsear sus declaraciones al postularse como candidato a cualquier puesto de elección en la Asociación.**

Para ser miembros de la Mesa Directiva, los aspirantes deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 19° del estatuto social vigente.

1. Haber sido Asociado Titular en Activo, por lo menos durante los dos últimos años anteriores a la fecha en que se inscriba como candidato, además de cumplir con los **requisitos marcados en la CONVOCATORIA A ELECCIONES (Mismos que se enuncian en la sección 4. "Documentación a entregar por los candidatos a los diferentes puestos de elección en la Mesa Directiva, Comité ejecutivo y Comité de Vigilancia" del presente instructivo.)**
2. No haber sido empleado de la Asociación, ni haber prestado a ésta, servicio remunerado alguno, durante los dos últimos años anteriores a la fecha de la convocatoria.
3. No haber sido excluido de la Asociación
4. No estar en alguno de los casos a que se refiere el inciso c) del Artículo 12 del estatuto social vigente "Acatar las decisiones de la Asamblea General de Asociados, de la Mesa Directiva o de la Comisión de Honor"
5. Estar en pleno uso de sus derechos civiles y no haber sido declarado culpable de algún delito.

4.- "Documentación a entregar por los candidatos a los diferentes puestos de elección en la Mesa Directiva, Comité ejecutivo y Comité de Vigilancia"

4.1 - Comité Ejecutivo presidente de la Mesa Directiva, Primer Vice-Presidente, Segundo Vice-Presidente, secretario, Pro-secretario, Tesorero y Pro-Tesorero.

De acuerdo al artículo 18, los integrantes de la Mesa Directiva que termina podrán participar en la siguiente elección; con la sola excepción del Presidente, que no podrá ser candidato a ningún cargo de la Mesa Directiva, ni en el Comité de Vigilancia para el periodo inmediato siguiente en el mismo puesto y del Tesorero que no podrá ser Tesorero ni postularse para ser miembro del Comité de Vigilancia, para el periodo inmediato siguiente.



4.1.1 -PARA EL PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO DE MESA DIRECTIVA

Requisito	Documentación
Haber tenido residencia efectiva no menor a 5 años en Ciudad Satélite	Copia de recibos de pago de predial de 5 años. (2022,2023, 2024,2025 y 2026)
Haber sido Asociado titular en Activo por lo menos los 5 años anteriores a la fecha en que se celebra la elección <u>2022,2023,2024,2025 y el año corriente, que lo acredita como asociado activo 2026</u>	Copia de los recibos de pago de Colonos (2022,2023,2024,2025 y 2026) NOTA: En caso de no ser el titular deberá comprobar residencia en el mismo domicilio con INE vigente, acta de nacimiento, matrimonio o concubinato que demuestre familiaridad con el titular
Presentar un Currículo actualizado mencionando el interés por el cual están participando en la presente elección (carta de presentación)	Currículum Impreso y carta de exposición de motivos
El candidato a presidente de la mesa directiva, debe presentar un plan de trabajo para el fraccionamiento Ciudad Satélite, que incluya los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico y Situación Actual 2. Ejes Estratégicos del Plan (Propuestas) 3. Plan Operativo y de Gestión 4. Metas 5. Equipo de Trabajo y Compromiso 	Documento impreso que contenga el plan de trabajo
No haber sido empleado de la asociación, ni haber prestado a ésta servicio remunerado alguno, durante los últimos dos años anteriores a la fecha de la convocatoria.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No haber sido excluido, ni estar en proceso de exclusión de la asociación, por la comisión de Honor o por la Asamblea General de Asociados.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No haber sido removido de cualquier posición de la Mesa Directiva o del Comité de Vigilancia	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No desempeñar un cargo político Municipal, Estatal o Federal ni tener puesto Directivo o nombramiento en cualquier partido político u organización sectaria, cuyos actos pongan en riesgo el carácter apartidista e imparcial de la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite.	Formato No. 1 llenado y firmado
No ser candidato a cualquier puesto de elección popular, excepto si se trata del Consejo de Participación Ciudadana, de la Delegación	No se presenta documentación



Municipal, u organismos similares, siempre y cuando sean puestos de naturaleza honorífica.	
Estar en pleno uso de sus derechos civiles.	No se presenta documentación ya que se encuentra en el formato 1
No formar o haber formado parte o estar relacionado con algún litigio en contra de la Asociación de Colonos de Ciudad satélite, A.C.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No estar relacionado ni formar parte con actos o acciones que descalifiquen públicamente la Honorabilidad de la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite, A.C.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
Carta individual de aceptación a la candidatura	Formato No. 2 CARTA INDIVIDUAL de aceptación, a la candidatura DE CADA UNO DE LOS CARGOS en el COMITÉ EJECUTIVO
FORMATO DE CARTAS DE RESPALDO DE VECINOS AFILIADOS A COLONOS DE SATELITE.	Formato No. 3 (se entregan 10 formatos individuales) FORMATO DE CARTAS DE RESPALDO DE VECINOS AFILIADOS Los candidatos a los puestos de elección de presidente, Tesorero y secretario de la mesa directiva, deberán solicitar de asociados en activo (titulares o afiliados) con domicilio indistintamente en cualquiera de los varios Distritos de Ciudad Satélite, 10 cartas de apoyo a su candidatura . Cada uno de ellos recibirá 10 formatos para tal efecto. Cada carta de apoyo deberá estar acompañada de copia del recibo de pago de afiliación a Colonos de Satélite 2026, y del INE que coincida con el domicilio del recibo de colonos que adjunta.
Documentación que acredita la personalidad del candidato	Copia INE (domicilio en Ciudad Satélite, que coincida con el recibo de pago a Colonos de Satélite A.C. y a recibo predial que presenta) Copia de comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
Informe de NO antecedentes penales	Mismo que se puede tramitar gratuitamente y descargar en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/tarjetas?buscar=antecedentes

4.1.2 PARA EL 1ER. VICEPRESIDENTE, 2DO. VICEPRESIDENTE, PRO SECRETARIO Y PRO TESORERO

Requisito	Documentación
Haber tenido residencia efectiva no menor a 3 años (<u>2 años anteriores a la fecha de elección y</u>	Copia de recibos de pago de predial de 3 años. (2024, 2025 y 2026)



el año corriente, que lo acredita como asociado activo) en Ciudad Satélite	
Haber sido Asociado titular en Activo por lo menos los 3 años anteriores a la fecha en que se celebra la elección 2024,2025 y el año corriente, que lo acredita como asociado activo 2026	Copia de los recibos de pago de Colonos (2024,2025 y 2026) NOTA: En caso de no ser el titular deberá comprobar residencia en el mismo domicilio con INE vigente, acta de nacimiento, matrimonio o concubinato que demuestre familiaridad con el titular
Presentar un Currículo actualizado mencionando el interés por el cual están participando en la presente elección	Currículum Impreso y carta de exposición de motivos
No haber sido empleado de la asociación, ni haber prestado a ésta servicio remunerado alguno, durante los últimos dos años anteriores a la fecha de la convocatoria.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No haber sido excluido, ni estar en proceso de exclusión de la asociación, por la comisión de Honor o por la Asamblea General de Asociados.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No haber sido removido de cualquier posición de la Mesa Directiva o del Comité de Vigilancia	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No desempeñar un cargo político Municipal, Estatal o Federal ni tener puesto Directivo o nombramiento en cualquier partido político u organización sectaria, cuyos actos pongan en riesgo el carácter apartidista e imparcial de la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite.	Formato No. 1 llenado y firmado
No ser candidato a cualquier puesto de elección popular, excepto si se trata del Consejo de Participación Ciudadana, de la Delegación Municipal, u organismos similares, siempre y cuando sean puestos de naturaleza honorífica.	No se presenta documentación
Estar en pleno uso de sus derechos civiles.	No se presenta documentación ya que se encuentra en el formato 1
No formar o haber formado parte o estar relacionado con algún litigio en contra de la Asociación de Colonos de Ciudad satélite, A.C.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito

No estar relacionado ni formar parte con actos o acciones que descalifiquen públicamente la Honorabilidad de la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite, A.C.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
Carta individual de aceptación a la candidatura	Formato No. 2 CARTA INDIVIDUAL de aceptación, a la candidatura DE CADA UNO DE LOS CARGOS en el COMITÉ EJECUTIVO
FORMATO DE CARTAS DE RESPALDO DE VECINOS AFILIADOS A COLONOS DE SATELITE	Formato No. 3A (se entregan 5 formatos individuales) FORMATO DE CARTAS DE RESPALDO DE VECINOS AFILIADOS Los candidatos a los puestos de elección de 1er. vicepresidente, 2do. vicepresidente, Pro Tesorero y Pro secretario; de la mesa directiva, deberán solicitar de asociados en activo (titulares o afiliados) con domicilio indistintamente en cualquiera de los varios Distritos de Ciudad Satélite, 5 cartas de apoyo a su candidatura . Cada uno de ellos recibirá 5 formatos para tal efecto. Cada carta de apoyo deberá estar acompañada de copia del recibo de pago de afiliación a Colonos de Satélite 2026, y del INE que coincida con el domicilio del recibo de colonos que adjunta.
Documentación que acredita la personalidad del candidato	Copia INE (domicilio en Ciudad Satélite, que coincida con el recibo de pago a Colonos de Satélite A.C. y a recibo predial que presenta) Copia de comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
Informe de NO antecedentes penales	Mismo que se puede tramitar gratuitamente y descargar en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/tarjetas?buscar=antecedentes

4.2 – Mesa Directiva 12 Vocalías que se mencionan en el punto 2.2

EL VOCAL DE DISTRITO XI correspondiente a Zonas Comerciales, además de los requisitos que se exigen a los Vocales, deberá ser **dueño o representante legal de un negocio legalmente establecido en Ciudad Satélite, por lo menos tres años inmediatamente anteriores a la fecha de elecciones, que como giro comercial esté al corriente en el pago de sus cuotas a la Asociación**. El representante legal del Negocio deberá comprobarlo mediante Poder Notarial. (En caso de destitución, venta o traspaso quedará sin efecto su nombramiento como vocal de la Zona Comercial). **LOS CANDIDATOS A VOCALES DE DISTRITO, DEBERÁN VIVIR EN EL DISTRITO POR EL CUAL VAN A CONTENDER EN LA ELECCIÓN.**

Requisito	Documentación
Haber tenido residencia efectiva no menor a 3 años (2 años anteriores a la fecha de elección y el año corriente, que lo acredita como asociado activo) en Ciudad Satélite	Copia de recibos de pago de predial de 3 años. (2024, 2025 y 2026)



Haber sido Asociado titular en Activo por lo menos los tres últimos años anteriores a la fecha en que se celebra la elección	Copia de los recibos de pago de Colonos (2024,2025 y 2026) NOTA: En caso de no ser el titular deberá comprobar residencia en el mismo domicilio con INE vigente, acta de nacimiento, matrimonio o concubinato que demuestre familiaridad con el titular
Presentar un Currículo actualizado mencionando el interés por el cual están participando en la presente elección	Currículum Impreso y carta de exposición de motivos
No haber sido empleado de la asociación, ni haber prestado a ésta servicio remunerado alguno, durante los últimos dos años anteriores a la fecha de la convocatoria.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No haber sido excluido, ni estar en proceso de exclusión de la asociación, por la comisión de Honor o por la Asamblea General de Asociados.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No haber sido removido de cualquier posición de la Mesa Directiva o del Comité de Vigilancia	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No desempeñar un cargo político Municipal, Estatal o Federal ni tener puesto Directivo o nombramiento en cualquier partido político u organización sectaria, cuyos actos pongan en riesgo el carácter apartidista e imparcial de la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite.	Formato No. 1 llenado y firmado
No ser candidato a cualquier puesto de elección popular, excepto si se trata del Consejo de Participación Ciudadana, de la Delegación Municipal, u organismos similares, siempre y cuando sean puestos de naturaleza honorífica.	No se presenta documentación
Estar en pleno uso de sus derechos civiles.	No se presenta documentación
No formar o haber formado parte o estar relacionado con algún litigio en contra de la Asociación de Colonos de Ciudad satélite, A.C.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No estar relacionado ni formar parte con actos o acciones que descalifiquen públicamente la Honorabilidad de la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite, A.C.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito.



Carta individual de aceptación a la candidatura	Formato No. 2 CARTA INDIVIDUAL de aceptación, a la candidatura DE CADA UNO DE LOS CARGOS COMO VOCAL DE MESA DIRECTIVA
FORMATO DE CARTAS DE RESPALDO DE VECINOS AFILIADOS A COLONOS DE SATÉLITE	Formato No. 3B (se entregan 5 formatos individuales) FORMATO DE CARTAS DE RESPALDO DE VECINOS AFILIADOS Los candidatos a los puestos de elección de cada una de las 12 vocalías. deberán solicitar de asociados en activo (titulares o afiliados) con domicilio dentro del distrito por el que va a participar en la elección, 5 cartas de apoyo a su candidatura. Cada uno de ellos recibirá 5 formatos para tal efecto. Cada carta de apoyo deberá estar acompañada de copia del recibo de pago de afiliación a Colonos de Satélite 2026, y del INE que coincida con el domicilio del recibo de colonos que adjunta.
Documentación que acredita la personalidad del candidato	Copia INE (domicilio en Ciudad Satélite, que coincida con el recibo de pago a Colonos de Satélite A.C. y al recibo predial que presenta) Copia de comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
Informe de NO antecedentes penales	Mismo que se puede tramitar gratuitamente y descargar en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/tarjetas?buscar=antecedentes

Para el candidato a vocal del Distrito XI (comercios), **agregar también a los requisitos anteriores** para vocales de Distrito:

Requisito	Documentación
Deberá ser dueño o representante legal de un negocio legalmente establecido en Ciudad Satélite, por lo menos tres años inmediatamente anteriores a la fecha de elecciones	Constancia de Situación Fiscal (SAT) Obligatoria Emitida por el SAT (documento oficial). Debe mostrar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad empresarial o profesional. 2. Antigüedad mínima de 3 años. (2024,2025,2026) 3. Domicilio fiscal en Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México. Aplica tanto para persona física con actividad empresarial como persona moral.



	Este documento es clave porque acredita existencia legal, actividad económica y antigüedad.
Comprobante de domicilio del negocio Oficial y reciente	<p>Recibo de predial (2026), agua, luz (con antigüedad de 3 meses máximo) o licencia de funcionamiento (2025/2026).</p> <p>Debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar a nombre del negocio o del representante legal. 2. Corresponder a Ciudad Satélite. <p>Sirve para reforzar la ubicación territorial.</p>
Ser afiliado comercial activo a Colonos de Satélite por los últimos 3 años antes de la fecha en que se va a celebrar la elección.	Presentar los últimos 3 recibos de pago de afiliación comercial a Colonos de Satélite A.C.(2024,2025,2026)
El representante legal del Negocio deberá comprobarlo mediante Poder Notarial	<p>Poder Notarial vigente (si no es dueño directo)</p> <p>Copia certificada que acredita formalmente la representación legal. Debe estar inscrito en el Registro Público de Comercio.</p>
Acreditación del representante legal	INE del Representante legal vigente
FORMATO DE CARTAS DE RESPALDO DE VECINOS AFILIADOS A COLONOS DE SATÉLITE	<p>Formato No. 3C (se entregan 5 formatos individuales) FORMATO DE CARTAS DE RESPALDO DE VECINOS AFILIADOS El candidato de la vocalía XI. deberá solicitar de asociados en activo (titulares o afiliados) con domicilio EN CUALQUIERA DE LOS DISTRITOS DE CIUDAD SATÉLITE, 5 cartas de apoyo a su candidatura, por lo que, recibirá 5 formatos para tal efecto. Cada carta de apoyo deberá estar acompañada de copia del recibo de pago de afiliación a Colonos de Satélite 2026, y del INE que coincida con el domicilio del recibo de colonos que adjunta.</p>

4.3 Comité de Vigilancia

Presidente de Comité de Vigilancia (Contador Público Titulado con cédula profesional, o bien Actuario, Economista, Finanzas, Titulado con cédula profesional), 1er Vocal (Contador Público



Titulado con cédula profesional Contador Público Titulado con cédula profesional, o bien Actuario, Economista, Finanzas, Titulado con cédula profesional), 2do Vocal

Para los tres miembros del Comité de Vigilancia, como se solicita en los estatutos, Artículo 31 inciso a) se indica que por lo menos dos de los tres participantes deberán presentar copia de LA CEDULA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

ESTE COMITÉ SERÁ TOTALMENTE INDEPENDIENTE A LA MESA DIRECTIVA.

Requisito	Documentación
Haber tenido residencia efectiva no menor a 5 años en Ciudad Satélite	Copia de recibos de pago de predial de 5 años. (2022,2023, 2024,2025 y 2026)
Haber sido Asociado titular en Activo por lo menos los 5 años anteriores a la fecha en que se celebra la elección <u>2022,2023,2024,2025 y el año corriente, que lo acredita como asociado activo 2026</u>	Copia de los recibos de pago de Colonos (2022,2023,2024,2025 y 2026) NOTA: En caso de no ser el titular deberá comprobar residencia en el mismo domicilio con INE vigente, acta de nacimiento, matrimonio o concubinato que demuestre familiaridad con el titular
Presentar un Curriculum actualizado mencionando el interés por el cual están participando en la presente elección	Currículum Impreso y carta de exposición de motivos
Título y cedula profesional como Contador Público del candidato a presidente y candidato a 1er Vocal (al menos).	Copia de Título y Cedula profesional como contador público del candidato a presidente del comité de Vigilancia y 1er Vocal (al menos), o bien Actuario, Economista, Finanzas, Titulado con cédula profesional), Se verificará en el registro Nacional de Profesionales.
No haber sido empleado de la asociación, ni haber prestado a ésta servicio remunerado alguno, durante los últimos dos años anteriores a la fecha de la convocatoria.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No haber sido excluido, ni estar en proceso de exclusión de la asociación, por la comisión de Honor o por la Asamblea General de Asociados.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito

No haber sido removido de cualquier posición de la Mesa Directiva o del Comité de Vigilancia	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No desempeñar un cargo político Municipal, Estatal o Federal ni tener puesto Directivo o nombramiento en cualquier partido político u	Formato No. 1 llenado y firmado



organización sectaria, cuyos actos pongan en riesgo el carácter apartidista e imparcial de la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite.	
No ser candidato a cualquier puesto de elección popular, excepto si se trata del Consejo de Participación Ciudadana, de la Delegación Municipal, u organismos similares, siempre y cuando sean puestos de naturaleza honorífica.	No se presenta documentación
Estar en pleno uso de sus derechos civiles.	No se presenta documentación ya que se encuentra en el formato 1
No formar o haber formado parte o estar relacionado con algún litigio en contra de la Asociación de Colonos de Ciudad satélite, A.C.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
No estar relacionado ni formar parte con actos o acciones que descalifiquen públicamente la Honorabilidad de la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite, A.C.	No se presenta documentación, la Mesa Directiva verificará en los archivos de Colonos de Satélite que se cumpla con el requisito
Carta individual de aceptación a la candidatura	Formato No. 2 CARTA INDIVIDUAL de aceptación, a la candidatura DE CADA UNO DE LOS CARGOS en el COMITÉ DE VIGILANCIA
FORMATO DE CARTAS DE RESPALDO DE VECINOS AFILIADOS A COLONOS DE SATELITE	Formato No. 3D (se entregan 10 formatos individuales) FORMATO DE CARTAS DE RESPALDO DE VECINOS AFILIADOS Los candidatos a los puestos de elección de Presidente, 1er Vocal y 2do vocal del comité de vigilancia, deberán solicitar de asociados en activo (titulares o afiliados) con domicilio indistintamente en cualquiera de los varios Distritos de Ciudad Satélite, 10 cartas de apoyo a su candidatura . Cada uno de ellos recibirá 10 formatos para tal efecto. Cada carta de apoyo deberá estar acompañada de copia del recibo de pago de afiliación a Colonos de Satélite 2026, y del INE que coincida con el domicilio del recibo de colonos que adjunta.
Documentación que acredita la personalidad del candidato	Copia INE (domicilio en Ciudad Satélite, que coincida con el recibo de pago a Colonos de Satélite A.C. y a recibo predial que presenta) Copia de comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
Informe de NO antecedentes penales	Mismo que se puede tramitar gratuitamente y descargar en la siguiente liga: https://retys.edomex.gob.mx/tarjetas?buscar=antecedentes

Para Comité de Vigilancia deberán REGISTRARSE LOS TRES CANDIDATOS SIN EXCEPCION.

4.4 Vocales independientes

LOS VOCALES INDEPENDIENTES, SE ELEGIRAN DE FORMA INDIVIDUAL. Cada uno de los candidatos participantes, como integrantes de una Planilla o como candidatos independientes, son responsables bajo protesta de decir verdad de la autenticidad de la documentación que hayan entregado, los vocales independientes; deberán cubrir los mismos requisitos y entregar la misma documentación que aquellos candidatos que participan en una planilla. Ver punto 4.2 de este documento.

4.5 A tomar en consideración por los candidatos:

La Mesa Directiva o los representantes que ella designe, se reservan el derecho de verificar:

- a) La autenticidad de los documentos presentados para esta convocatoria.
- b) La correcta presentación en los formatos autorizados por la Mesa Directiva o sus representantes.
- c) La NO duplicación de cada una de las cartas de apoyo. En cuyo caso serán eliminadas en su totalidad si aparecen apoyando a dos o más candidatos.

5.- PROCESO PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS

A) Publicación de la convocatoria

23 marzo 2026

A partir de esta fecha los interesados en participar en la Convocatoria, podrán acudir a las oficinas de Colonos de Satélite A.C., o descargar vía electrónica el presente instructivo para su lectura y conocimiento, como se señala en la convocatoria publicada en dos medios de circulación de la zona a través de un código QR.

Los interesados en formar una planilla deberán entregar una hoja de **Registro de Planilla simple (que pueden solicitar en las oficinas de Colonos de Satélite A.C.)**, en donde es necesario incluir el nombre de la planilla, presentando:

1. Candidatos a Presidente de Mesa Directiva, Tesorero y Secretario (totalidad)
2. Al menos 3 de los candidatos a pro tesorero y pro secretario, 1er y 2do vicepresidente.
3. Al menos 10 de los candidatos a vocales de distrito
4. Candidatos a Presidente, 1er. Vocal y 2do. Vocal del Comité de vigilancia (totalidad)

Este primer registro puede ser modificado hasta presentar el definitivo en los

B) Inicio del registro de planillas

Del 26 de
marzo al 13 de
abril de 2026

Los interesados en contender, deben llevar debidamente llenado, el formato de **Registro de Planilla simple a las oficinas del Centro Cívico, en original y una copia para acuse de recibido**, y se les se dará cita (en un plazo máximo de 48 horas, debido a que la Mesa directiva verificará los datos presentados) para la entrega de los **formatos oficiales de Registro de Planilla**. **NOTA IMPORTANTE:** El día de la cita, el candidato a presidente de Mesa Directiva, se presentará para recibir los **formatos oficiales**, mostrando original Y COPIA de INE con domicilio en Ciudad Satélite y copia de pago de afiliación a Colonos de Satélite del año 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42° de nuestro Estatuto Social en Vigor, el secretario de la Mesa Directiva, procederá de la forma siguiente

El día de la entrega, los distintos candidatos para Presidentes de mesa directiva, Vocales de Distrito o aspirantes al Comité de Vigilancia, recibirán **UN JUEGO COMPLETO DE FORMAS OFICIALES DE SOLICITUD DE REGISTRO**, de igual manera a los **candidatos a Vocales Independientes** se les entregarán las formas necesarias para su registro, y firmarán de recibido comprometiéndose al buen uso que les darán a los formatos recibidos; **El interesado en ser Presidente de Mesa directiva, tendrá la facultad de nombrar a un representante para que le apoye durante el proceso.** Así mismo se podrá celebrar una entrevista o reunión con los interesados a participar como presidentes de Mesa Directiva, con el secretario de la Asociación, el presidente en funciones, y/o La Comisión de Honor. **(al respecto de los juegos de formatos estos no deberán presentar tachaduras o enmendaduras ya que no se proporcionarán formatos adicionales en ningún caso).** Quedando inmediatamente rechazada su solicitud a formar planilla

C) Cierre del registro de planillas

13 de abril de
2026

A partir de esta fecha no se recibirán más solicitudes simples de registro de planilla, ni se entregarán Formatos Oficiales de Solicitud de Registro, dándose por concluido el proceso de solicitudes.

D) Entrega y revisión de documentos

Del 20 al 22 de
abril de 2026

Se acordará con cada Planilla de Mesa Directiva, Vocales de Distrito, o Comité de Vigilancia, **fecha y hora (por escrito) para REVISION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS por una misma planilla, Comité de Vigilancia o Vocales Independientes**, para verificar que están completos y que cumplan con todos los requisitos, dicha revisión que se llevará a cabo en presencia del candidato a presidente de mesa directiva, el representante de planilla que haya nombrado, los miembros de la Comisión de Honor, el presidente de la mesa directiva en funciones, y el secretario de la mesa directiva en funciones; en las instalaciones el Centro Cívico de Ciudad Satélite

23,24 y 27 de
abril de 2026

Se llevarán a cabo las citas para la **REVISION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS por una misma planilla, Comité de Vigilancia o Vocales Independientes** en las oficinas de la Asociación, DOCUMENTACION QUE CORRESPONDE A LOS REGISTROS DE LAS PLANILLAS Y DE LOS VOCALES DE DISTRITO, así como de LOS DOCUMENTOS que acompañen a dichas solicitudes y al momento de recibirlos se FIRMARÁN LOS CORRESPONDIENTES ACUSES DE RECIBO.

NOTAS IMPORTANTES

Se dará UN UNICO e improrrogable plazo de 72 hrs. Para que los representantes de planillas o Vocales independientes PRESENTEN LA DOCUMENTACION FALTANTE, si fuera el caso, **SIN QUE EXISTA LA POSIBILIDAD DE SUSTITUIR CANDIDATOS** esto será hasta el **30 de abril del año 2026 como último día de plazo.**

La documentación faltante a la que se refiere el punto anterior, solo podrá consistir **en información complementaria que se considere necesaria para aclarar lagunas en la información** presentada por los representantes de las planillas contendientes, en el entendido de que en ningún caso, se está ampliando el plazo terminal para presentar documentación completa en términos de lo dispuesto por el estatuto.

Las cartas de apoyo que se repitan en las planillas no serán válidas, y se eliminarán en su totalidad para todos los candidatos para los que aparezcan dichas firmas.

E) Entrega de constancias de registro

25, 26, y 30 de
abril 2026

DOS DIAS DESPUES de haber cumplido con todos los requisitos contenidos en la convocatoria, se hará entrega de la **CONSTANCIA DE REGISTRO DEFINITIVO. El 4 de mayo de 2026**, se dará a conocer a todos los afiliados (a través de medios electrónicos) y en el tablero externo del Centro Cívico de Ciudad Satélite, las planillas y candidatos que quedaron debidamente registrados para contender para la elección de la siguiente Mesa Directiva 2026-2028

Las planillas contendientes, estarán en posibilidad de iniciar sus campañas electorales a partir del momento en que reciban su constancia de registro definitivo y hasta el día viernes 29 de mayo de 2026.

Por la LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE PARTICULARES Publicada en el Diario Oficial del 26 de enero de 2017. No se entregará información de los Asociados bajo ningún concepto

6.- DE LAS VOTACIONES (31 de mayo de 2026 de 9.00 hrs a 16.00 hrs)

6.1.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 43° en su inciso a) PODRAN VOTAR TODOS LOS ASOCIADOS EN ACTIVO, Titulares o Afiliados que hayan pagado sus cuotas entre el **07 de Enero y a más tardar el día 30 de Abril de 2026**. PARA EJERCER SU VOTO, DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL SU RECIBO DE PAGO A COLONOS 2026, ASÍ COMO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, NO SE ACEPTARÁN COPIAS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA. Por la legalidad y la transparencia de las votaciones por favor **NO INSISTA**.

Los nuevos Asociados en el año 2026 debieron cubrir la cuota anual a más tardar el último día 24 de abril de 2026

6.2.- De acuerdo con el artículo 7° de Nuestro Estatuto Social en vigor, los asociados podrán ejercer sus derechos personalmente, o haciéndose representar por otras personas, de acuerdo a las disposiciones siguientes:

6.2.1.- En el Caso de las personas físicas, el Representante podrá ser su cónyuge o cualquiera de sus hijos mayores de 18 años o más o los padres del titular, con la condición de que se identifiquen debidamente y residan en el mismo domicilio que el titular en Ciudad Satélite. (solo un voto).

6.2.2.- En el caso de personas morales, los representantes solo serán los que tengan su representación legal y así lo hayan acreditado con documento expedido con Notario Público.

6.3.- PARA PODER EJERCER SU DERECHO AL VOTO de conformidad al artículo 43°, los Asociados en Activo deberán:

6.3.1.- Exhibir a su ingreso al lugar de las votaciones, SU RECIBO ORIGINAL DE PAGO 2026, los nuevos asociados deberán presentar su pago con fecha hasta 24 DE ABRIL 2026. **SOLO SE ACEPTARÁ RECIBO DE PAGO EN ORIGINAL**. Por la legalidad y transparencia de las votaciones le agradecemos cumplir con este requisito.

6.3.2.- Exhibir identificación original INE con domicilio en la misma dirección de su recibo de Pago de Colonos 2026. **No se aceptará Licencia de conducir ni pasaporte, por su comprensión muchas gracias.**

6.3.3.- Cada VOTANTE recibirá TRES BOLETAS DE VOTACION:

LA PRIMERA para votar por los Miembros del Comité Ejecutivo de la Mesa Directiva 2026-2028.

LA SEGUNDA para votar por los Miembros del Comité de Vigilancia 2026-2028.

LA TERCERA para votar por el Vocal de Distrito que corresponde al Distrito del Asociado. Las vocalías son independientes a las planillas participantes, esto quiere decir que se puede votar por una planilla para Comité Ejecutivo y en la boleta por el Vocal de Distrito, podrá seleccionar al candidato de su elección sin importar la planilla a la que pertenezca o si este es candidato independiente.

7.- RESULTADO DE LAS VOTACIONES

7.1.- En punto de las 16 hrs del día domingo 31 de mayo de 2026, La Comisión de Honor o a quien ellos designen, dará la instrucción de cierre de las votaciones. Los Candidatos contendientes a las vocalías contarán los votos que aparezcan en los padrones que les fueron entregados para el registro de votos (con sello de voto y firma) de los colonos asociados que ejercieron su derecho al voto durante la jornada.

Anotarán el total al frente y también su nombre y firma, acto seguido deberán entregar este padrón al Presidente o Secretario en el orden que les sea indicado.

Al final de la votación, la Comisión de Honor indicará a los escrutadores que den inicio al conteo de votos físicos en presencia del representante acreditado de cada una de las Planillas, de los candidatos a presidente de mesa directiva registrados y los Colonos Asociados presentes que así lo deseen.

El presidente de la Comisión de Honor, comunicará a los presentes el resultado definitivo de la votación conforme al artículo 45° del estatuto vigente, y se firmarán las actas correspondientes ante la fe del notario público.

Lo anterior en estricto cumplimiento de lo establecido por el estatuto social vigente, en el Artículo 37° Fracción b), “La Comisión de Honor supervisará el registro de Planillas y una vez cumplido ese trámite, se hará cargo del desarrollo de las elecciones de Mesa Directiva y de Comité de Vigilancia, conforme a los incisos 5 y 7 del artículo 42” y de los artículos 43 y 45 del mismo ordenamiento de la Asociación de Colonos de Satélite A.C. El proceso de votación deberá ser certificado por Notario Público que se designe.

7.2.- Cualquier **CONTROVERSIA o INCONFORMIDAD** solo será aceptada dentro de los siguientes 5 días naturales contados a partir de la fecha en la que se celebraron las elecciones y deberá ser expuesto por escrito ante la Comisión de Honor y Mesa Directiva en funciones, la cual proporcionará una cita de manera personal para conocer las razones de su inconformidad y esta deberá ser resuelta por la Comisión de Honor en apego a las disposiciones marcadas en nuestro Estatuto social vigente. Debiendo demostrar que es un afiliado en activo.

8.- INTERVENCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN LAS ELECCIONES

8.1.- Es responsable de la publicación de esta Convocatoria el Comité Ejecutivo en funciones.

En el entendido de que este ejercicio se realiza como un acuerdo de buena fe entre vecinos, la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite, A.C. o cualquiera de las personas involucradas en este proceso electoral y los resultados de la misma, se realizan de acuerdo a lo establecido del estatuto social vigente de la Asociación de Colonos de Satélite, A.C. por lo que se deslindan de cualquier responsabilidad jurídica o penal derivada de este ejercicio cívico. Cualquier controversia respecto a la misma, podrá ser aclarada con la Comisión de Honor, conforme a lo estipulado en el punto 7.2 de esta convocatoria a elecciones para el periodo 2026-2028 de la renovación del Comité Ejecutivo, Mesa Directiva y Comité de Vigilancia; respectivamente.

8.2 De los casos no previstos

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Honor y la Mesa Directiva en funciones, con base en los Estatutos Sociales, los principios generales del derecho asociativo y la buena fe.

En Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, a 23 de marzo del año 2026.

MESA DIRECTIVA DE COLONOS DE CIUDAD SATELITE, A.C.

Presidente

Lic. José Luis Ramos Gutiérrez

Secretario

Mtra. Ana C Elizabeth Kaufmann Guerrero